

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Jueves 20 de Abril de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas París, á precios convencionales.

NUM. 772.

EDICION DE LA TARDE.

Cómo va la legislatura.

Si el tiempo que falta para su terminación no resultará más aprovechado, habría que lamentar una vez más las condiciones singulares de nuestros partidos parlamentarios, que discuten muy bien; pero que hablan demasiado.

Llevamos un mes de legislatura y no ha podido salir una ley del Parlamento; bien que ha sido imposible con la interposición del debate sobre los gremios, y la amplitud que lleva el tratado de comercio, ni siquiera ponerla á discusión.

De esto se lamenta también hoy nuestro colega *La Mañana*, quien discurre sobre este motivo dice con mucha sensatez:

«Con todas esas cosas, y presuponiendo las imprevistas que aun pueden suceder, es delirio pensar en que antes del mes de Mayo comiencen en el Congreso los debates legislativos y de carácter político. Mucho sentimos esto, porque el tiempo apura, el calor no se hace esperar, y sabemos ya por una tradicional experiencia que en las horas del estío, ni gobiernos ni mayorías sufren la alta presión atmosférica de las Cámaras.

Si se quiere escuchar nuestra voz, nosotros aconsejamos brevedad en los debates, actividad febril en las comisiones que tienen en estudio los proyectos de ley presentados á las Cámaras, y una gran resolución por parte de la mayoría para no abandonar su puesto hasta tanto que sean discutidos proyectos legislativos de la importancia del juicio oral y público, la imprenta y el matrimonio civil. La misma cuestión del juramento que ha recordado hoy el Sr. Navarro Rodrigo, no admite tampoco espera. Para nosotros, todos estos proyectos de ley no pueden dejar de discutirse dentro de esta legislatura. Téngase entendido que al hablar de esta manera, no prejuzgamos la bondad de algunos de esos proyectos, que en su día serán objeto de nuestro imparcial exámen. Lo único que queremos dar á entender es que ha llegado, en nuestro concepto, la época de las afirmaciones políticas del partido constitucional, y que este deber es para el partido tan sagrado, que no puede eludirse, ni siquiera demorarse, bajo pretexto alguno.»

Así se expresa *La Mañana*, y aunque es evidente que en lo que resta de legislatura no es posible dar vado á todas las cuestiones planteadas, la verdad es que hay algunas que requieren una sanción inmediata.

El tratado de comercio no será ley hasta los primeros días de Mayo, y aunque en el interin, y terminado que sea este proyecto en el Congreso, en esta misma Cámara puede seguir y seguirá el debate interrumpido sobre la conversión de la Deuda, quiere decir que alborazará el mes próximo, y que después de muchos días de legislatura el Parlamento no habrá producido una sola ley.

Probablemente, ante semejante espectáculo, vendrán las prisas el momento menos pensado y las sesiones dobles; y en poco tiempo, y á expensas de la bondad de las leyes, se querrá ganar el espacio perdido.

Tenemos como inaplazables todavía, completamente inaplazables, el presupuesto de Ultramar, la rectificación de la ley de consumos, la ley de relaciones mercantiles con Ultramar; sería conveniente la discusión del dictámen sobre el juramento, de todo lo que se refiere á la legislación de imprenta, y del juicio oral y público; asuntos todos estos, aparte de otros que podrían considerarse urgentes, bastantes á llenar esta legislatura aunque se prolongue hasta la mitad de Julio.

Debe, pues, pensarse en estas conveniencias, y todas hacerse cargo de que perderán en su prestigio, sino encuentran medio de aprovechar mejor el tiempo.

Quizá á las oposiciones conviene que no se haga nada, y que todo se reduzca á retórica y escarceos; pero el Gobierno y la mayoría tienen deberes y compromisos que no pueden desatender, y por todos los medios lícitos deben buscar camino para que la legislatura, en lo que falta, sea más fecunda práctica y provechosa que viene siéndolo hasta aquí, aunque sin culpa suya, como todo el mundo reconoce.

Congreso Médico de Sevilla.

El sábado 15 celebró el Congreso Médico de Sevilla su última sesión, que por la importancia de las Memorias presentadas, fué digno remate de las brillantes tareas del Congreso.

Después de leído por el doctor Sota un informe favorable acerca de los aparatos presentados por el Sr. Valenzuela, el doctor Pizarro dió lectura de una Memoria sobre el abastecimiento de aguas en las grandes ciudades.

El autor encareció las infinitas aplicaciones mecánicas y químicas del agua; expuso las condiciones necesarias para que las aguas sean convenientes á la salud, afirmando que las mejores son las de manantial, y enumerando las propiedades nocivas de las aguas de río, cuando se arrojan á ellas los residuos de las grandes fábricas, cuando están cortadas por presas, y sobre todo, cuando desaguan en el cauce del río, los líquidos que corren por las alcantarillas.

Terminó abogando por la necesidad higiénica de que las aguas se hallen en cantidad suficiente al alcance de todas las fortunas.

¿Cuándo y cómo debe intervenir la cirugía operatoria en el tratamiento de la artritis supurada? es el tema de otra memoria presentada por el doctor Morales, que hizo la exposición de veintinueve casos de su práctica particular, en los cuales empleó sencillamente, con gran éxito, el tratamiento antiséptico, ayudándolo con un vendaje compresivo.

Recomendó la incisión de la artritis y las consiguientes inyecciones tan pronto como se presenta el pús, y concluyó negando la terminación fatal de la afección por muerte ó anquilosis.

El secretario, Sr. Lasso leyó una Memoria del doctor Alcoba: *Consideraciones sobre la prostitución y su profilaxis*; y el doctor Roel presentó otra sobre *la patogenia de las principales enfermedades*, exponiendo una serie de proposiciones para fundar gabinetes de inspección en los establecimientos donde reciben enfermos, dando á conocer tres cuadros genealógicos de las enfermedades más frecuentes, tanto enmendadas como adquiridas, y haciendo algunas consideraciones sobre el principio patogénico de las principales enfermedades discrásico-diatésicas.

Terminó exponiendo la procedencia y formación de la *hibridéz*, esa forma maligna de las enfermedades.

En una Memoria sobre las hernias estranguladas expuso el doctor Coca los caracteres generales de este padecimiento.

Usó de la palabra el doctor Salado para manifestar que la operación de la hernia estrangulada se hace hoy con precisión matemática, y para tratar otros puntos de cirugía más generales.

Fue leída otra Memoria del doctor Madera sobre el *tratamiento de la oclusión intestinal*, y el doctor Rubio hizo una brillante disertación sobre el importante tema *rotura de los ligamentos vertebrales*, deduciendo luego opiniones propias y razonadas acerca de las corvaturas de la columna.

El doctor Robert se ocupó de un curioso caso de *hermafroditismo* relacionado con una *rino-bronquitis espasmódica*; el doctor Verneuil pronunció un discurso sobre la *diabetes* bajo el punto de vista quirúrgico, y el doctor Pussié leyó su tema sobre la *pelagra*, sus síntomas más culminantes y el tratamiento más adecuado.

Terminadas las tareas del Congreso, se reunieron los doctores congregados, las autoridades locales y algunos representantes de la prensa en un fraternal banquete de despedida.

Todos los concurrentes pronunciaron sentidas frases y patrióticos brindis, congratulándose de los fecundos resultados del Congreso, y sintiendo separarse de tan ilustrados compañeros.

Los doctores Jelly, inglés; Verneuil y Pussié, franceses, pronunciaron elocuentes discursos, estimando mucho la acogida que se les había dispensado en la capital de Andalucía, y manifestando su convicción íntima de que España entra rápidamente en el gran concierto europeo.

EL CORREO envía su modesta enhorabuena á todos los que han tomado parte en las provechosas tareas del Congreso Médico de Sevilla, convencido también de que solo con esas luchas fecundas y pacíficas de la ciencia conseguiremos realizar lo manifestado por los profesores extranjeros que nos han honrado con su asistencia.

Rusia.

Después de tanto como se ha hablado por toda la prensa de Europa acerca de las combinaciones diplomáticas que pensaban hacerse en San Petersburgo, dando como segura la salida del conde Ignatieff del ministerio del Interior, y señalándole su puesto en la embajada rusa de París, resulta ahora que nada de eso es cierto y que todas las noticias estaban fundadas en informaciones aventuradas que los corresponsales no dudaban en comunicar á sus periódicos como recogidas en las mejores fuentes.

Los periódicos más serios, al ver ahora que nada de lo que digeron tenía fundamento alguno, tratan de aminorar su importancia procurando salir lo mejor posible del mal paso en que se habían metido.

Hé aquí lo que dice *Le Temps* con respecto al asunto en cuestión:

«Con toda clase de reservas hemos acogido los rumores que han corrido acerca de la salida del conde Ignatieff del ministerio del Interior. El *Nord* recibe de San Petersburgo el siguiente despacho telegráfico:

«La noticia del nombramiento del general Ignatieff para la embajada de Rusia en París y la de que sería reemplazado en el ministerio por el general Lobanof son completamente falsas.

«Es igualmente falso que M. Giers haya hecho venir á San Petersburgo á los representantes de Rusia en el extranjero para darles á conocer el nuevo programa de la política exterior rusa. No puede tener fundamento alguno eso del nuevo programa de la política exterior rusa, por cuanto M. Giers había expuesto ya el suyo en la circular de 16 de Marzo de 1881.»

El mismo periódico, cuyas relaciones con la cancillería rusa son de todos conocidas, después de hacer un caluroso elogio del príncipe de Gortschakoff, aprecia en los siguientes términos el nombramiento de su sucesor:

«La sucesión del príncipe Gortschakoff en la dirección del ministerio de Negocios extranjeros, ha recaído en M. Giers, que dirige dicho departamento hace ya muchos años, y que ha adquirido, durante su gestión, tan legítima y universal reputación de partidario firme y decidido de una política pacífica, que su nombramiento para las altas funciones á que le llama la confianza de su soberano, es considerado como una nueva garantía del sostenimiento de la paz.

Apenas hay necesidad de decir que en este caso la pretendida alianza entre Alemania y Suecia para el caso de una guerra ruso-alemana, señalado y comentado por un gran número de periódicos, aparece como un anacronismo ridículo. La Alemania no piensa en atacar á Rusia, así como esta tampoco piensa en atacar á aquella, y puede considerarse como cosa segura que los gabinetes de Berlín y de Stokolmo no han perdido el tiempo en elaborar combinaciones diplomáticas para prevenir eventualidades que ambas naciones saben que no se han de realizar. El tratado en cuestión es pura fantasía.»

Hay que tener en cuenta que el que habla así es un periódico adicto á la cancillería rusa, y que por

lo tanto, pudiera muy bien suceder que diese por seguro lo que á su conveniencia debiera serlo.

La verdad es, que después de tanto como se ha dicho, ni los periódicos de Berlín ni otros que pudieran estar tan enterados como ellos han desmentido una noticia que tanta gravedad encierra, si no por el momento, cuando menos para el porvenir.

No hace muchos días leíamos un artículo de un periódico extranjero de gran circulación y sumamente sensato, en el que, pintando la verdadera situación de la cuestión ruso-alemana, consideraba la guerra como inevitable, aunque en Berlín y en San Petersburgo existan grandes deseos de continuar en buenas relaciones. Sobre los gobiernos, llámense éstos lo que quieran, está el país, y es indudable que en Rusia hay una gran agitación contra el elemento alemán. Llegará, pues, un momento, que no se puede precisar, en que venga la guerra; Alemania lo comprende así y se prepara mandando ingenieros á estudiar las fortificaciones rusas y haciendo que sus oficiales aprendan la lengua del país en que han de operar.

Si Rusia no hace otro tanto, quizá llegue un día en que lo lamente, porque no todo puede fiarse en la guerra al número y al valor personal de los soldados.

Consejo de Guerra.

A las ocho y media de la mañana se reunió ayer en el cuarto de banderas del regimiento de Canarias el Consejo de Guerra, presidido por el señor coronel del cuerpo, para ver y fallar la causa instruida al oficial de almacén, dos ordenanzas y el carrero del primer batallón procesados por el delito de robo de municiones de guerra y tentativa frustrada de venta de las mismas. Los hechos que motivaron esta causa, y de que dimos noticia oportunamente á nuestros lectores, son los siguientes:

En la noche del 23 de Noviembre del año próximo pasado, el ordenanza de confianza del almacén ayudado del otro y el carrero, cargaron en el carro del cuerpo seis sacas de cartuchos embalados cuyo peso era de 18 arrobas y contenían 6.000 y pico cartuchos valorados en más de 1.000 pesetas.

En la madrugada del siguiente día y aprovechando una puerta abierta por el mal estado de la cerradura salió el carro, que fué á descargar á la Ribera de Curtidores, núm. 4.

Detenida la carga por incidencias que no son del caso y detenido el ordenanza por dos guardias de orden público, suplicó éste no le prendiesen, pues le faltaba poco tiempo para cumplir; trató de sobornar á los guardias y finalmente concluyó por acusar al alférez de almacén como autor principal del hecho prestando que él solo había obrado por orden suya.

La vista empezó, presentando el Sr. Muñoz, defensor del alférez, una instancia en la que, recusada al señor presidente y cuatro señores vocales por ser parte interesada en el concepto de resultar en la causa declaraciones sobre hechos en que se presume la complicidad de los vocales recusados. Suspendido el acto se dió cuenta al capitán general, quien por providencia «auditoria» negó la recusación y el Consejo volvió en su consecuencia á reanudar sus sesiones á las doce.

La lectura del proceso duró hasta las cinco de la tarde, pidiendo el fiscal para el alférez la pena de privación de empleo y dos años de presidio por indicios de que pudiese ser el autor del robo de las municiones, y cinco meses de presidio y doce años de inhabilitación para cargos públicos, por otros delitos de diferente índole y causa, aunque los clasificaba como estafa.

Para los otros tres acusados pedía el sobreesamiento y la libertad.

El comandante Sr. Muñoz y Terrones leyó acto continuo su defensa, trabajo importante, no solo por su profundidad, sino por la brillante de la forma.

Los defensores de los soldados, alféreces señores Hurtado, Arnao y Riestra, dieron también lectura á sus informes, pidiendo para sus defendidos la confirmación del sobreesamiento por el fiscal.

Incendio del teatro de Schwerin.

En los periódicos alemanes recibidos hoy encontramos los detalles de este siniestro, que ya nos anunció el telégrafo. Juzgamos provechosa la publicación de algunos de estos detalles, porque demuestran hasta qué punto pueden disminuirse los desastres de algunas catástrofes cuando de antemano se toman sabias precauciones para prevenir las y cuando en presencia de ellas se tiene la suficiente serenidad de espíritu para no caer en los peligros á que fatalmente conducen los atolondramientos propios de un temor exagerado.

El teatro de Schwerin fué pasto de las llamas hasta sus cimientos, y á pesar de encontrarse totalmente lleno cuando ocurrió el incendio, no ha habido que lamentar una sola víctima.

El fuego comenzó por el almacén de vestuarios ó guarda-ropa, á tiempo que se cantaba una de las últimas escenas del tercer acto del *Roberto*.

Inmediatamente fué corrido el telón metálico, dejando aislada la sala del resto del edificio; y con el objeto de que el público, para quien aquella medida era la voz de fuego, saliese del teatro sin los atropellos y confusiones que son propios en casos semejantes, la orquesta, sin abandonar su puesto, el más inmediato al sitio por donde había comenzado el fuego, dió el primer ejemplo de serenidad, entonando un alegre wals, á cuyos compases apresurados fueron ordenadamente abandonando la sala los espectadores.

El gran duque Federico Francisco que asistía aquella noche á la representación, presonejó desde su palco el desfile general del público, á quien no cesó de dirigir su voz recomendándole orden y serenidad para evitar los desastrosos efectos de una salida atropellada.

El teatro quedó completamente desalojado en el espacio de veinte minutos, sin haber ocurrido el más

pequeño accidente. Tan perfectas eran las precauciones que se habían tomado en él, desde que ocurrió la horrible catástrofe de Viena.

Por la parte de la escena, se habían practicado varias salidas que aprovecharon para su salvación los artistas, y demás gentes de bastidores.

El fuego se extendió con tan extraordinaria rapidez, que no fué posible salvar nada de los trajes ni del mobiliario.

OFICIAL

HACIENDA.—*Real orden* declarando inadmisibles una demanda de D. Andrés Lopez y D. Manuel Yañez sobre incompatibilidad en el percibo de haberes.

POBLENTO.—*Real orden* mandando adquirir ejemplares de la obra de D. Santiago de la Villa, titulada: *Exterior de los principales animales domésticos*.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABEA.

Túnez 19.—Carece de fundamento el rumor de que el ejército otomano de la regencia de Trípoli ha hecho un movimiento de concentración sobre la frontera de Túnez.

Lo que ha pasado es que las tropas que guarnecían á Trípoli han abandonado dicha ciudad por medida sanitaria, estableciéndose á cuatro kilómetros de la población.

San Petersburgo 19.—El orden ha quedado establecido en el gobierno de Kerson después de los saqueos de que han sido objeto los judíos.

Se han hecho numerosas prisiones. Corre el rumor de que se ha descubierto una mina de dinamita bajo el palacio de Kremlin de Moscú, que debe habitar el czar durante las fiestas de la coronación.

París 19.—El *Diario de los Debates* publica hoy un despacho del Cairo diciendo que el consejo de guerra ha condenado al destierro á 13 oficiales circasianos del ejército egipcio.

Ahade que el descontento aumenta de día en día, y que es muy grande la irritación de los beduinos nómadas contra el ministro Arabi-bey.

Roma 19.—El representante de Alemania señor Schlozer ha pedido audiencia al Papa para presentarle las cartas credenciales que le acreditan en la corte pontificia.

Londres 20.—En la sesión celebrada anoche por la Cámara de los Comunes se aprobó en segunda lectura el proyecto de ley imponiendo á los distritos electorales los gastos ocasionados por las elecciones parlamentarias.

El proyecto dispone, además, que en el caso de que en una elección un candidato no obtenga mayoría absoluta de votos del número de votantes, se proceda á segunda elección, bastando entonces la mayoría relativa.

Copenhague 20.—La emperatriz de Rusia es esperada en esta capital á fines de Mayo, permaneciendo aquí al lado de sus padres hasta que dé á luz. El czar vendrá también á esta capital, pero solo por unos días.

Berlin 20.—Los periódicos rusos dan detalles acerca de los atropellos de que han sido víctimas los hebreos. En Beresnegovoié y Vissonsk fueran apedreadas las casas de éstos.

En Dowasson resultaron algunos heridos á palos. En Nowaia-Praga el populacho saqueó todas las tiendas y todas las casas habitadas por judíos.

A pesar de los esfuerzos de las autoridades para evitar nuevos desórdenes, se cree que éstos se repetirán.

La agitación contra los israelitas es muy grande en diferentes ciudades de Rusia, creyéndose que es provocada por un fin político.

Teatros.

ESPAÑOL.—Anoche se verificó en este teatro el beneficio de la primera actriz señora Contreras con el precioso drama *La Mariposa*, de D. Leopoldo Cano.

La beneficiada fué llamada diferentes veces al palco escénico para recibir las coronas y regalos del público; pero en donde los aplausos se le tributaron con más espontaneidad, fué en el final del tercer acto, que ejecutó con gran sentido artístico.

En uno de los intermedios tocó al piano unas cuantas piezas la niña Joaquina Cobeñas, de cuatro años, que fué muy aplaudida.

El público, poco numeroso, dejándose ver muchos claros en las butacas y en el palco régio SS. MM. y S. A. la infanta Isabel.

AL MENUDEO.

La dirección de Establecimientos penales publica en la *Gaceta* de hoy el movimiento de la población penal en el mes de Febrero último.

El número de penados en fin del expresado mes ascendía á la suma de 16.778; de éstos, varones, 15.984 y 784 hembras.

Los penados que no saben leer eran 7.697 varones y 505 hembras; que saben leer, 953 y 79 respectivamente; leer y escribir, 6.949 y 208. Tienen instrucción superior, 385 y 5.

La provincia que da más número de penados es Valencia, que figura en el estado á que nos referimos por 836 varones y 32 hembras, y la que menos, Guipúzcoa, que solo figura por 60 varones y 7 hembras.

Por el ministerio de Estado se anuncia en la *Gaceta* de hoy la vacante de dos plazas de pensionados de la Academia de Bellas Artes en Roma; una de mérito y otra de número de la sección de Arquitectura, y cuya provisión se verificará por concurso.

La dirección de Correos y Telégrafos anuncia que la estación de Jumilla, provincia de Murcia y sección de Alicante, se abrió al público con servicio limitado el 15 del actual.

El elemento joven de la Academia de Jurisprudencia, obsequió anoche con un banquete en el café Inglés al Sr. Montejo, por la victoria que ha alcanzado en los ejercicios para ocupar una cátedra vacante en la Universidad central.

Elocuentes y sentidos brindis pronunciaron los Sres. Moret, García Alonso, Couder, Perez Caballero y el anfitrión, que dió las gracias en frases llenas de erudición y galanura que le son características.

Aprovechando las circunstancias de encontrarse allí reunidos, parece se presionó de acuerdo para votar, para el cargo de presidente de dicha Academia, á uno de los personajes más ilustres del partido democrático-dinástico.

La Real Academia Española ha acordado celebrar el día 24 á las diez de la mañana, en la iglesia de religiosas Trinitarias de esta villa, donde yacen los restos mortales de Miguel de Cervantes Saavedra, solemnes exequias por el alma de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas. Oficiará el señor patriarca de las Indias, y pronunciará la oración fúnebre D. Manuel González y Francés, canónigo magistral de la catedral de Córdoba.

El día 14 del actual se produjo casualmente un incendio en el pinar de D. Mariano Adán de Yarza, jurisdicción de Mendeja. El fuego fué sofocado á los pocos instantes sin desgracias personales ni pérdidas de consideración.

Los diputados de Jaén y Murcia telegraficaron ayer tarde la noticia de la lectura del proyecto de ferro-carril que ha de unir aquella capital con Linares.

La noticia ha sido recibida en todas las poblaciones interesadas con repique de campanas y entusiastas demostraciones de simpatía á los diputados de la provincia.

Se ha repartido el cuaderno 7.º del segundo tomo de la magnífica edición ilustrada de los *Episodios nacionales*, de Perez Galdós. En él concluye *El 19 Marzo y el 2 de Mayo*, y principia *Bailén*, que completará el segundo volumen.

A medida que avanza en su publicación esta notabilísima obra, se ve mejor su importancia y se aprecian más las excepcionales condiciones que reúne. Sus innumerables y preciosos dibujos harán de ella, juntamente con el texto de las veinte novelas históricas, un verdadero monumento destinado á larguísima vida, y merecedor de la extraordinaria aceptación que le dispensa el público.

Ya hemos dicho que para acelerar los trabajos de ilustración colaborarán en esta obra varios artistas de los más notables. A *Bailén* seguirá *Napoleón en Chamartín*, por Lizcano; luego *Zaragoza*, por Mérida, y después *Gerona*, por Pellicer.

Bajo la presidencia del Sr. Montojo se reunió anoche la junta general del Circolo Militar, habiendo acordado lo siguiente:

1.º Emitir acciones por valor de 15 pesetas cada una por una cantidad indeterminada, amortizables en cuatro años, al 6 por 100 anual de interés.

2.º Que la junta directiva proceda desde luego al arriendo del local que más ventajas reporte á la decorosa instancia de la sociedad.

3.º Que la inauguración del nuevo local se haga con toda solemnidad.

El lunes intentó suicidarse en Granada, disparándose un tiro de revolver en el pecho, un sugeto llamado Joaquín Ortega San Juan, el cual fué trasladado al Hospital Provincial con pocas esperanzas de vida.

Dice un colega que anoche se recibió un telegrama particular de Barcelona, en el que se manifestaba que aquella capital continúa perfectamente tranquila, no habiendo causado efecto el resultado de la votación sobre la enmienda del Sr. Balaguer, porque estaba previsto ya esto desde que la comisión de obreros y las de corporaciones municipal y provincial estuvieron en Madrid, y nada llegaron á conseguir en pró de sus deseos de que el tratado no se aprobase.

Dice también el despacho á que nos referimos, que todos los industriales se hallan dispuestos á no pagar el trimestre corriente de la contribución, sufriendo los apremios y embargos que se hagan.

El Banco Regional Agrícola de Valencia constituyó ayer el depósito de dos millones, doscientos mil reales para la construcción del ferro-carril de Cuenca á Valencia, con ramales de Landete, Teruel y minas de Hinajeros.

La Guardia civil del puesto de Tolox (Málaga), ha capturado y puesto á disposición de la autoridad, á los vecinos de aquella villa Juan Rivera Mesa y Francisco Guerra Gil, autores de un incendio ocurrido el día 5 del actual en los puntos de la indicada localidad denominados Majadas de la Corona y Jatatanda de Sierra Parda.

Dicen de San José (Missouri), que ha sido asesinado el famoso bandido americano Jesse James, á quien uno de los foragidos de su banda, Roberto Ford, sorprendió y mató de un tiro el día 3 del actual en una cabaña inmediata á aquella población, donde James vivía con su mujer.

Nos dicen de Oviedo que á consecuencia de un desprendimiento de tierras en el túnel de los pozos de las obras del ferro-carril de Pajares, ha muerto uno de los operarios y herido otro de alguna gravedad.

En cuanto termine la discusión del tratado de comercio, se reunirá la junta de senadores y diputados de las provincias de Levante, para ultimar varios asuntos, que todavía están pendientes, que se relacionan con la distribución de parte de los fondos destinados á socorrer las desgracias de la inundación de Murcia.

La Guardia civil del puesto de Polan (Toledo), ha detenido y puesto á disposición del juzgado un sugeto, vecino de Noez, llamado Juan Torija, presunto autor del asesinato perpetrado en la persona de su convecino Mariano Carrasco.

Macleán, el autor del último atentado contra la reina Victoria, ha sido absuelto, habiéndosele reconocido que padecía de enajenación mental. Será encerrado en una casa de locos.

Dicen de Madridojos (Toledo) que en la tarde del 14 del actual se suicidó por estrangulación, valiéndose de una cuerda, el vecino de aquella villa Roman Adeva.

Anoche hubo recepción en casa de los señores duques de Fernán-Núñez, á la cual asistieron los ministros de la Corona y todo el cuerpo diplomático.

En la tarde del día 16 del corriente ocurrió una reyerta en Villarrobledo entre varios vecinos de este pueblo, resultando un muerto y tres heridos. Los agresores fueron puestos á disposición del juzgado.

Mañana, á las ocho y media de la noche, continuará en la Academia médico-quirúrgica la discusión de la neurotomía óptico-ciliar, ventajas que la cirugía moderna ha reportado á las enfermedades de los huesos y métodos quirúrgicos de las heridas. Usarán de la palabra los Sres. Diaz Pulido, Saez, Llord y otros.

Anoche estuvo en el ministerio de Fomento el presidente de la sociedad El Fomento de las Artes,

á exponer á los Sres. Albareda y Riaño lo siguiente:

1.º Que la junta iniciadora de aquella Sociedad había elegido presidente del Congreso pedagógico nacional al general Ros de Olano, fundador de las Escuelas normales de maestros y uno de los hombres públicos más amantes de la educación popular.

2.º Que todos los trabajos preliminares del Congreso y de la Exposición escolar estaban realizados por las clases obreras de aquel centro de recreo y de instrucción.

3.º Que siendo muchos los profesores que desean concurrir á las sesiones, necesitan licencia de real orden para venir á Madrid.

4.º Que las empresas de ferro-carriles, siempre dispuestas á asociarse á todo pensamiento noble y generoso, habían hecho la importante rebeja de 50 por 100 en el precio de los billetes para los socios del congreso.

Y 5.º Que la mesa de discusión, presidida por el general Ros de Olano, estaba ya encargada de toda la parte técnica y de la organización de la citada asamblea profesional.

Los señores ministro de Fomento y director de instrucción pública, prometieron su apoyo al Fomento de las Artes.

La Junta directiva de la Sociedad de Escritores y Artistas, con su presidente Sr. Nuñez de Arce, conferenció anoche con el señor ministro de Fomento, interesándole para que se señalara un cargo en la Escuela Nacional de declamación al decano de nuestros actores D. José Valero.

El Sr. Albareda mostróse conforme en un todo con los deseos de los comisionados, prometiéndoles acceder á ellos cuanto antes.

Estos deseos—añadió el señor ministro de Fomento—son también los de S. M. el Rey, que anhela levantar el arte dramático de la postración en que yace, é impulsar al teatro nacional por el camino del progreso y de la cultura, coadyuvando en la medida de sus fuerzas á esta obra tan meritoria como patriótica.

El Sr. Albareda terminó asegurando que el Gobierno daría una colocación digna y decorosa al señor Valero, para que ilustrase la enseñanza dramática con su talento y con su experiencia.

El presidente dió las gracias al señor ministro de Fomento, y todos los vocales de la junta reiteraron su gratitud al Sr. Albareda.

El Sr. Valero, á quien nombró en 1835 la reina gobernadora doña María Cristina profesor honorario del Conservatorio, va á serlo efectivo reinando su augusto nieto D. Alfonso XII.

Leemos en La Epoca:
«El presidente de la sección de Derecho civil en la comisión de Códigos, D. Francisco Cárdenas, y los vocales D. Francisco Silvela y D. Benito Gutiérrez, han presentado la dimisión de sus cargos, fundada, según se nos ha dicho, en que habiendo redactado el señor ministro de Gracia y Justicia con entera independencia de la comisión, y sin oír su dictamen, todo el título relativo al matrimonio, consideraban esto como indicación de que necesitaba el señor ministro constituir aquel cuerpo consultivo con personas que, respondiendo más completamente á su confianza, pudieran prestarle servicios más eficaces en sus trabajos de codificación.»

Anoche conferenció con el señor ministro de la Gobernación una comisión del cuerpo de Telégrafos, para solicitar algunas reformas en el espresado cuerpo.

Un periódico de Valencia recibido hoy, da cuenta del siguiente intento de estafa que ha tenido lugar en aquella capital.

Hace pocos días se presentó en la capitania general de aquel distrito militar un sugeto, con un exhorto de uno de los juzgados de Madrid, para que se retirara parte del sueldo á dos comandantes que en situación de reemplazo se hallan en aquella ciudad.

El documento, por venir en forma, se despachó por la oficina militar; pero noticiosos del hecho los dos comandantes protestaron de que ni habían estado en Madrid ni contraído deuda alguna.

De las averiguaciones practicadas, se vino en conocimiento de la persona que, usurpando el nombre de uno de dichos oficiales había presentado el exhorto, y se encargó su detención á la policía; pero aunque ésta le encontró en la casa en que paraba, el estafador representó tan bien su papel que pudo lograr no ser detenido, prometiendo presentarse á la autoridad.

El caballero de industria se proponía, según parece, negociar su supuesto crédito en cuanto el exhorto estuviere despachado, no faltando quien hubiese dado dinero por él.

En Padul, pueblo de la provincia de Granada, se han registrado en muy poco tiempo diez dobles partes. Las criaturas son hijas de padres pobres de solemnidad, y todas sobreviven y se hallan en perfecto estado de salud.

Sarah Bernhard habrá asistido hoy en Lisboa á la corrida extraordinaria que le dedicó la empresa de la plaza de Toros de aquella capital.

La lidia ha debido celebrarse ante un numeroso público que ya ayer había agotado todas las localidades.

En la corrida de toros celebrada en Lisboa el último domingo fueron cogidos dos banderilleros, uno de ellos el español Cortés al hacer el *quiebro*. Estas cogidas no han tenido las desastrosas consecuencias que hubieran sido inevitables á haber tenido lugar en cualquiera de las plazas de España.

Como *El Diario Español* haya dicho que el señor Balaguer estaba á punto de hacerse demócrata-dinástico, y *La Discusion* añadiera que lo mejor sería un paso más, *La Mañana* contesta en estos términos:

«Puede esperarse sentada *La Discusion*, y puede, si gusta, sentarse *El Diario Español*. El Sr. Balaguer concluirá por donde debe concluir, pero no como quisiera *La Discusion* ni como pretende *El Diario Español*.»

Según dice un periódico de Barcelona con referencia á una carta de Monserrat, el día 16 llegaron al monasterio de este nombre un sargento y dos individuos de la Guardia civil procedentes de La Bisbal, los cuales salieron inmediatamente para la ermita de San Salvador, que ocupa uno de los sitios más altos y escabrosos de la montaña, encontrando dentro de una profunda grieta, hecha por la naturaleza, el cadáver de un hombre que parece haber sido asesinado hace dos meses.

Tal descubrimiento se debe á que habiendo capturado en La Bisbal dicho sargento á un criminal célebre, éste confesó á aquél que el día 5 de Febrero del presente año había sido asesinado en la referida ermita un joven de Martorell y ocultado en el sitio donde se encontró el cadáver. La grieta se hallaba oculta por completo.

El servicio prestado por el sargento ha sido importante, tanto por la captura del criminal como por las revelaciones del mismo.

Movimiento científico.

UNIVERSIDAD.

El Sr. Moret terminó en la conferencia última la exposición de la *teoría del Estado*, desenvolviendo el concepto de los municipios y las provincias en sus relaciones con aquella institución.

Determinando previamente su origen histórico, dijo que los municipios brotaron de una manera natural y espontánea en los primitivos tiempos, como círculos en que se concentraba la vida política de las sociedades, y que luego dieron origen á la unidad superior del Estado nacional, para que armonizara sus intereses y marcara los límites de acción de cada uno de ellos, realizándose este hecho por la federación ante la exigencia de una nueva entidad que diera ordenada vida á su asociación, producida de un modo necesario por sus afinidades de lengua, de raza, de religión, de relaciones topográficas, etc. Las provincias dijo que tenían un origen puramente arbitrario en la centralización.

Refiriéndose á España, hizo notar la importancia de los primitivos municipios el gran desarrollo que tuvieron en la Edad Media, y la manera como se unieron, constituyendo los reinos que al fin se reunieron bajo el cetro de los Reyes Católicos, que echaron los cimientos de la definitiva unidad nacional.

Hizo luego el examen de los distintos sistemas de organización municipal.

Respecto á Alemania, dijo que allí no es conocida la organización provincial, pero en cambio, por todas partes se advierten pequeños centros de vida municipal.

Que en esta nación el municipio se presenta como un verdadero Estado, cuyos representantes elige el pueblo, quedando sólo al Estado central la facultad de elegir el alcalde de los propuestos en la terna de entre los mismos representantes elegidos por el pueblo. Que el municipio era allí por tanto escuela de aprendizaje de los hombres públicos, los cuales al ocupar la dirección del Estado nacional, llevaban el espíritu de esta política local y el espíritu particular de su municipio, cuya circunstancia hace cambiar á cada paso el rumbo de la civilización alemana que se renueva constantemente con los nuevos elementos, si bien esta dispersión atomística de la vida política contribuía á debilitar y atrofiar el poder central, que para robustecerse, busca el medio supletorio de la dictadura imperial.

Con respecto á Inglaterra, dijo que allí no existían municipios propiamente dichos, ya que no existía división de territorio con este carácter, ni ayuntamiento, pues sólo se conoce en Londres como vestigio de la antigua civitas *City*, asociación gremial ó industrial de carácter político, propia del carácter de aquel pueblo, al frente del cual se halla el lord mayor, teniendo por límites de su jurisdicción un antiguo arco, é institución que los reyes han respetado hasta el punto de que la reina Victoria, para penetrar en aquella especie de cantón, pidiera permiso al citado lord, y que en él se guardan las tumbas de los hombres más notables y los más grandes guerreros de la nación inglesa.

Pero que para suplir la falta de municipios existían las parroquias ó divisiones por barrios que tienen á su frente un consejo ó comité elegido por sufragio, el cual se ocupa de toda la vida del mismo mediante la asociación libre y voluntaria de sus vecinos, los cuales se ocupan de lo relativo á la instrucción, sanidad, policía, etc., y cuya extraña organización depende de la naturaleza misma de aquellos barrios que cuentan en su seno una población de 30 ó 40.000 obreros que viven en compañía de personas cultas y de alta posición, las cuales al velar por su propia comodidad refuyen necesariamente en beneficio de la clase trabajadora. Que en ellos se aceptaba la cooperación de los políticos más inteligentes, más afectos al bien de su barrio y más laboriosos, á los cuales mandaban por sus representantes á las Cámaras ó los premiaban con largueza sin atender á la condición más ó menos humilde de las personas, así que un simple cartero, Raoul Langil, por la simple publicación de una Memoria que cambió con ventaja para el país y para el Estado el sistema de franquico de la correspondencia, que sólo cuesta unos cinco céntimos, se vió enaltecido y grandemente recompensado.

Por último, elogió las ventajas que este sistema tiene en aquel país, el cual contribuye á que la vida local sea muy enérgica.

Refiriéndose finalmente á Francia, dijo que en esta nación el poder central y centralizador del Estado, dividía arbitrariamente el territorio en partes que eran como los instrumentos esclavos de su acción, cuyo imperfecto y hasta absurdo sistema, lo hemos copiado desgraciadamente en España, y que tanto favorece el nacimiento y desarrollo del caciquismo que todo lo perturba y mata con sus egoísmos despóticos y cuyo pernicioso sistema contribuye á la vez á alejar de la administración municipal á las personas de verdadero valimiento, así por su posición como por sus elevadas dotes de patriotismo y honradez, pues las cargas cedeles son en nuestros días una carga tan pesada, como lo fueron las curias de los municipios españoles durante la dominación romana del imperio.

Con este motivo, dijo que la reforma de la organización municipal era el problema político de nuestro tiempo, ya que el Estado al destruir las antiguas trabas que se oponían al libre desarrollo del individuo y su derecho había asumido en sí propio todos aquellos obstáculos, manteniéndolos en perjuicio de la causa liberal, que equivocadamente creía servir, y á la que acarreo con la organización nueva mayor perjuicio, destruyendo la vida de los municipios y matando el espíritu cooperativo de toda asociación, en vez de dar condiciones de vida al municipio, declarándolo autónoma dentro de su esfera, á la vez que fijando sus relaciones y los límites de la acción de unos municipios con otros, y de todos con la vida y el poder central, y en vez de dar también, como es de todo punto necesario, condiciones adecuadas de derecho á la vida gremial ó corporativa como asociaciones libres y voluntarias, cuyo movimiento empieza ya á manifestarse poderosamente como una necesidad apremiante de nuestra época, aludiendo sin duda á Valencia.

Recordando las palabras de Bunsen, añadió: «Que la libertad de la prensa y todos los demás derechos políticos, juntamente con una vida parlamentaria, sin la libertad municipal, son una broma de mal gusto.»

Fijando las condiciones naturales que determinan la existencia de los municipios, dijo que estos elementos eran: La demarcación de territorio; la libertad de asociación y obligación de ésta para tra-

tar los intereses del municipio; autoridad local que represente al Estado; sufragio para la elección de los representantes del municipio; autoridad provincial á que deben someterse las municipales; corporaciones provinciales para la rendición de cuentas de los municipios, y protección del Estado para que unos municipios no se perturben á otros.

Dedicó, por último, algunas frases á combatir la doctrina del federalismo, el cual supone que por cima del municipio ó cantón, no exista entidad alguna superior que los relacione en unidad impidiendo que unos se ataquen á otros y que en ninguno de ellos se falte al derecho en lo que tiene de más esencial y que es de su atribución y competencia exclusiva. En una palabra; rebatió las doctrinas que niegan la realidad, sustantividad y esencialidad del Estado, y por lo mismo su necesidad, lo cual hace posible que en un municipio reine un despotismo, ó reyezuelo ó caeque, en otros una aristocracia, en otros una democracia turbulenta y absolutista, en otros la teocracia, etc.; todo ello con detrimento de la justicia, base de la sociedad y del progreso que á la unidad conduce, hermanando con ella el principio de variedad.

Terminó el orador recomendando las obras de Bluntschli y las del joven y distinguido catedrático de Derecho político en la Universidad de Valencia, discípulo de la Central el Sr. Santamaría de Paredes, actual vice-secretario del Banco de España, que en su obra titulada *Elementos del Derecho político*, ha reunido mejor que otro alguno la teoría del Estado que se encuentra en los autores contemporáneos más acreditados, y que á la vez revela puntos de vista muy nuevos, recomendándose también por su claridad y sencillez de método.

Las conferencias próximas versarán sobre la *teoría de la moneda*.—M. E. CRESPO.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

El celebrado esta mañana bajo la presidencia de su majestad, ha durado próximamente dos horas, tratándose en él de los asuntos pendientes de la política interior y exterior, de que ha hecho el acostumbrado resumen el Sr. Sagasta.

Se ha dado cuenta al Rey de los debates á que dá lugar la ratificación del tratado de comercio, así como de los medios que habrán de adoptarse para aliviar los males que produce á las clases trabajadoras la pertinaz sequía.

Al efecto, el ministro de Hacienda se ocupó del proyecto de ley formado por el de Fomento, y que como dijimos al dar cuenta del Consejo celebrado el jueves último, habrá de presentarse á las Cortes para que se autorice la transferencia de un crédito de un millón de pesetas, que se destinará á obras públicas.

El ministro de Marina sometió á la aprobación de S. M. estos expedientes: uno de indulto á favor de un sargento de infantería de marina condenado por bigamo, habiendo fallecido luego una de las esposas, y otro negando la condición de pirata al vapor *Nouvelle Bretagne*, del famoso colonizador marqués de Rays, apresado en Filipinas por el vapor de guerra *Legazpi* y que desapareció de Manila, según recordarán nuestros lectores.

Terminado el Consejo, los ministros se reunieron en la secretaria de Estado hasta la una y cuarto, ocupándose preferentemente de una combinación de gobernadores por traslación de los que hoy desempeñan el cargo en importantes provincias; pero no ha quedado ultimada la combinación.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 20 á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia en los bancos y tribunas.) Entrase desde luego en el orden del día.

El señor conde de Toreno reanuda su interrumpido discurso, asegurando que las consecuencias del convenio de 1877 se notarán desde luego aumentando gradualmente la exportación de vinos.

Cita las bases que sirvieron á los negociadores de aquel convenio, que en ningún caso deberá tener tarifas anejas, afirmando que el gobierno francés aceptó sin dificultad dichas condiciones.

Dice que por los compromisos del Gobierno de 1870, de que formaba parte el Sr. Sagasta, el partido liberal-conservador tuvo que hacer sacrificios y concesiones para realizar sus proyectos económicos.

Entra á ocuparse de las cuestiones relacionadas con el tratado, empezando por la base 5.ª, negando que fuese resultado de una conciliación entre los individuos del gabinete que la presentó á las Cortes.

Defiende la suspensión de los efectos de dicha base en 1875, sin que después, en las Cortes, los ministros actuales protestasen contra aquella medida.

Extraña que el ministro de Hacienda manifestase que no tenía hechos los trabajos pedidos por otro diputado, relativos á las ventajas de la base 5.ª, y dice que en el preámbulo del decreto de 25 de Octubre el Sr. Camacho fundaba la necesidad del nuevo tratado en el estado próspero de la agricultura nacional.

Acorda de las necesidades de la agricultura, recuerda el proyecto de ley de canales y el estado de las carreteras y caminos vecinales.

Recogiendo la alusión de que han sido objeto los ministros de Fomento de la situación pasada, dice que las Cortes anteriores dieron lugar á que se nombrase una comisión que se ocupase de obtener la rebaja de las tarifas de los ferro-carriles, y que aquel gobierno aplicó ese criterio á los ferro-carriles del Noroeste, de Calatayud á Teruel y del de Linares á Almería, y que el ministro de Fomento, Sr. Albareda, leyó ayer el proyecto de ley que modifica la concesión de este último camino principalmente en lo que se refiere á la reducción de las tarifas.

Dice que la industria y el comercio resultarán perjudicados con el establecimiento de la base 5.ª, y que la cláusula de nación más favorecida que existe en nuestros tratados con varias naciones hará las reducciones que del tratado con Francia deban aplicarse á dichas naciones.

Con gran detención examina las diferentes especies que son objeto del tratado, y dice que las de 579 partidas del arancel francés, se obtienen rebajas en 131, quedando 448 como estaban.

En 72 partidas hay libertad de ingreso de esos géneros en Francia, de los que 54 ya figuraban en el arancel general, cuya concesión no existe por lo tanto.

Lee datos estadísticos relativos á nuestro comercio con Francia, de los que aparecen, que de 24 productos exportados que han producido más de un millón de francos, solo resultan beneficiados por el tratado, los vinos, el aceite, naranjas, análogos frutas y los tapones.

Respecto á las concesiones hechas por España á Francia, dice que esta lleva una gran ventaja, no sólo por el número, si no por la calidad de los productos, pues son sesenta y dos, cuando no debían haber pasado de doce.

Después de examinar detenidamente las partidas relativas á la cerámica, metalurgia y ropas hechas, asegura que la reducción de los derechos de exportación en los plomos argentíferos, producirá una baja de 602.000 pesetas, y llevará al extranjero el desarrollo de una industria, haciendo necesario ir á buscar allí la plata para nuestras monedas, y sólo por el placer de llamarnos li-re-cambistas—dice—producirá la miseria á más de 900 familias en aquellas provincias más necesitadas de trabajo. (Aprobación en la minoría conservadora.)

Continuando su exámen del tratado, considera pobre de razonamientos el preámbulo del ministro de Estado comparado con el de Mr. Tirard al presentar el tratado á las Cámaras francesas.

Estudia minuciosamente los expedientes remitidos al Congreso por los ministerios de Hacienda y Estado, manifestando que en éste faltaba el extracto y algunos documentos.

Hace la historia de las negociaciones seguidas en París por los comisionados del Gobierno para llevar á cabo el tratado de comercio.

Expresa su satisfacción al ver que el Sr. Albacete fué nombrado presidente de dicha comision, quizás la única ventaja, dice, que habrán obtenido los conservadores del tratado. (Risas.) Y declara que cuanto diga del Sr. Albacete se referirá siempre al Gobierno, de quien debía tener instrucciones precisas.

Dice que no puede ménos de dclerse de la escasa importancia que el Sr. Albacete ha otorgado en el curso de las negociaciones á la introduccion de nuestros ganados en Francia, asunto de tan vital interés para muchas provincias, y especialmente para lo que el orador representa.

Afirma que la preocupacion constante del Sr. Albacete en el transcurso de las negociaciones, segun lo demuestran algunos telegramas que lee, era que al venir aquí el tratado se hicieran comparaciones acerca de los mayores ó menores beneficios que para los intereses del país pudieran resultar del convenio de 1877 y el tratado actual.

Estudia las comunicaciones que han mediado entre los señores ministro de Estado y Albacete, y pretende encontrar contradiccion entre lo que deseaba el señor ministro de Estado en lo que á la duracion del tratado se referia y lo manifestado por el individuo de la comision Sr. Rodríguez; pues mientras aquel deseaba que el plazo fuera de seis años, éste decia que debía ser de diez, aunque Francia hubiera opuesto algun obstáculo.

Continúa examinando los despachos telegráficos cruzados entre el señor ministro de Estado y el Sr. Albacete, y de ellos deduce que los beneficios obtenidos con el tratado no alcanzan á España, ó si le alcanzan es en muy pequeña parte, sino á Francia, y que los escasísimos resultados que hemos obtenido, se deben á los negociadores de otros tratados con otras naciones.

(Ocupa la presidencia el Sr. Nuñez de Arce.) Apoyándose en los telegramas oficiales, manifiesta que el tratado se ha llevado con grandísimo apresuramiento, razon por lo cual, como lo que se pretendia era que el tratado se firmase, los intereses generales del país, en vez de ganar han salido muy perjudicados en la cuestion de los tejidos de lana, en los plomos y otra porcion de artículos.

A las seis y media, que nos retiramos de la tribuna, empuzaba el orador á ocuparse de la cuestion de los vinos.

Sobre el hecho de haber disparado en Gibraltar un centinela inglés sobre un español dejándole muerto en el acto, del cual se hace eco *El Imparcial*, leemos en el *Gibraltar Guardian* llegado hoy á Madrid:

«Ayer era objeto de todas las conversaciones, en nuestro pueblo, el triste y lamentable suceso acaecido por la madrugada en la línea avanzada inglesa del campo neutral.

La version más cierta que ha llegado á nuestro conocimiento, es que cuatro individuos españoles desembarcaron serian las dos de la madrugada por la playa contigua al puente llamado del Agua, con el objeto, segun se dice, de tomar la playa y atravesar la *Banqueta*, situada en la línea española. Vistos que fueron por el centinela inglés, pidió el quién vive! y no sabemos qué mediaria entre éste y aquellos, que el resultado fué disparar el centinela, resultando muerto uno de los cuatro individuos. Esta desgracia se llama Pedro Enrique, natural de Algeciras.

Su cadáver fué depositado en el cementerio, donde hoy se reunió un jurado de investigacion.

El Congreso Médico de Sevilla, visitó anteayer la poblacion de Jerez de la Frontera, donde fué obsequiado con suntuosos banquetes por las autoridades locales y por los Sres. Gonzalez y Misa.

Declaracion que hace *El Globo* sobre la última reunion de los diputados posibilistas:

«Nosotros no podemos olvidar, sean cualesquiera nuestras convicciones personales que allá en Cataluña tenemos hombres de importancia excepcional, ex-ministros muy amigos nuestros, directores de periódicos leídos, comités populares, partidarios numerosos, trabajadores en gran número, los cuales, aun profesando principios proteccionistas, han prestado á la democracia y á la libertad y á la república grandes y valiosos servicios.

Reconociendo como reconocieron los diputados reunidos en la seccion quinta del Congreso antes de anoche, que las doctrinas económicas liberales se hallaban más en armonía con el espíritu democrático que las doctrinas económicas proteccionistas, dejaron esta cuestion completamente libre. A virtud de tal declaracion votará la mayoría de los republicanos históricos el tratado, mientras algunos otros se abstendrán de votar por motivos allí explicados y reconocidos como justos y legítimos. Hé aquí, pues, el fondo de lo tratado en la reunion republicana.»

Los periódicos de Granada publican un comunicado de los fabricantes de sombreros, protestando enérgicamente contra la conducta de los operarios de sus fábricas, declarados en huelga, que recorren las calles implorando la caridad pública con el lema de «para socorrer á los infelices oficiales de sombrero, que se encuentran sin trabajo, y por consiguiente faltos de pan para sus hijos.»

Los fabricantes declaran que sus talleres están abiertos, esperando á todos los que quieran trabajar y cumplir su deber y no perturbar el orden.

Declaran tambien que los huelguistas no tienen motivo fundado de su conducta, pues los fabricantes no les han hecho ninguna imposicion, sino que, al contrario, se han unificado las tarifas por la más alta, propuesta por ellos.

Ha fallecido en Bujalance la señora marquesa viuda de Benamejí.

Hoy ha llegado á Madrid la comision de fabricantes de tejidos de seda de Valencia, que trae la exposicion redactada por el gremio y dirigida á las Cortes para que no se apruebe el tratado de comercio con Francia.

Modelo de telegramas enviados á provincias, donde, por lo visto, gustan las especies fuertes: este se envió á Barcelona, por lo que vemos en los periódicos hoy recibidos:

«Madrid 18 (á las 6:45 tarde).—El Sr. Balaguer ha leído en el Congreso el número de *La Publicidad* en que se denuncia el abuso del gobernador de Lérida, entregando dicho ejemplar al ministro, y causando su lectura profunda impresion á la Cámara.»

No tanto.

Tambien los periódicos de Barcelona se ocupan hoy del efecto allí producido por la votacion de la emianda del Sr. Balaguer, que no ha sido agradable, como es natural.

Ahora creen estos periódicos que el tratado puede fracasar en el Senado, porque allí está mal la mayoría, como se demostró cuando las actas de Puerto Principe.

En el Senado, el tratado tendrá, por lo ménos, 50 votos de mayoría.

En la eleccion de un senador verificada esta mañana en la Sociedad Económica Matritense, en la que como es sabido luchaban los candidatos conservadores Sres. Hoppe y Cárdenas, ha triunfado el primero por 7 votos contra 2.

Esta mañana á las ocho salió de Gibraltar para Málaga la fragata *Cármen*, con SS. AA. los condes de Flandes, llegando á este último puerto á las tres y media de la tarde.

La comision de Cementerios, reunida esta tarde bajo la presidencia del Sr. Abascal, ha acordado activar en el ministerio la resolucion del expediente incoado para separar el proyecto de Necrópolis del Este, del de su tranvía, á fin de poder proceder inmediatamente á la subasta de las obras del nuevo cementerio General.

La junta directiva de la Asociacion de Escritores y Artistas, ha sido recibida esta tarde en audiencia privada por SS. MM. El Sr. Nuñez de Arce, presidente de la Asociacion, ha ofrecido á los Reyes el testimonio de la viva gratitud que la sociedad siente por las repetidas muestras de singular aprecio que ha merecido de la real familia.

Despuos ha suplicado á SS. MM. se dignaran encabezar la suscripcion iniciada en París para erigir un monumento á la memoria de D. Leandro Fernandez de Moratin en la casa donde vivió y murió el eminente escritor español, calle de Montreuil, núm. 33.

Los Reyes han manifestado inmenso placer en coadyuvar á la realizacion de tan patriótica idea, suscribiéndose en el acto por 5.000 pesetas.

La comision ha salido muy satisfecha de la benévola acogida que se le ha dispensado en el régio alcázar.

Para el propio objeto, el Sr. Posada Herrera se ha suscrito por la cantidad de 1.000 pesetas.

Han regresado á esta córte el senador señor conde de Soto-Ameno y el diputado Sr. Garcia Martinez. Tambien llegarán muy pronto los demás representantes valencianos Sres. Villarroya, Iranzo y Bumbil, á excepcion del Sr. Ros, diputado por Sagunto, que se halla algo indisputo por una enfermedad afortunadamente leve.

En breve llegarán tambien de Valencia el senador Sr. Puig Molit y el diputado D. José Sagasta.

El expediente de los Sres. Odrizola, de Santander, relativo á introduccion de arroz, y contra el cual reclama la corporacion valenciana, se halla pendiente de informe en la seccion de Ultramar del Consejo de Estado.

Puede tranquilizarse nuestro colega *La Patria* respecto á los rumores de gravísimos sucesos que, tomándolos de *La Vanguardia*, supone ocurridos en Andorra.

Ni el obispo de Urgel aparece desautorizado ante las circunstancias, ni es tampoco exacto que el gobierno francés haya dispuesto el envio de fuerzas para ocupar militarmente el territorio andorrano, como le han contado á *La Vanguardia*.

Las cuestiones que puedan existir entre el señor obispo de Urgel y el gobierno francés como copríncipes soberanos en los Valles, respecto al ejercicio de sus derechos, se resolverán, en caso de que exista alguna, con el completo acuerdo de los dos poderes.

El banquete que anoche dieron los señores duques de Fernan-Nuñez, tuvo más bien un carácter oficial, concurriendo á él, á más de los señores duques, el embajador de Francia M. Andrieux, los presidentes del Senado y Congreso, los ministros de Estado, Guerra y Justicia, con su señora; el marqués de Alcañices y el conde de Xiquena con las suyas; los demás ministros, los vizcondes de Breson, el introductor de embajadores y los Sres. Albacete, Moret y marqués de Sardoal.

El ayuntamiento de Barbastro (Huesca), ha manifestado hoy por telégrafo su adhesion al tratado de comercio.

Hablando *El Estandarte* de la asistencia de varios funcionarios del Estado á la recepcion del embajador de Francia, dice lo siguiente que quiere ser malicioso:

«La persona de este distinguido diplomático es digna de toda consideracion y respeto, pero no creiamos necesario en el Gobierno extremar más sus simpatías hacia Francia de lo que ha hecho defendiendo tan calurosamente el tratado de comercio que tanto favorece los intereses de la veana república.»

Lo que ahora se ha hecho, aparte de que se hace en todas las naciones de Europa, se hizo en tiempo de los conservadores, concurriendo á la primera recepcion de M. Jaurés, el ministro de Estado entonces, D. Manuel Silvea.

Infórmese bien *El Estandarte*.

A las once y cincuenta minutos de esta mañana, salió de Marmolejo para esta córte el tren especial que conduce el cadáver del señor duque de Bailén.

Esta tarde á las tres fué hallado en el cementerio de la sacramental de San Lorenzo el cadáver de un hombre como de cuarenta años de edad. El juzgado de guardia se personó en aquel lugar, donde continuaba á las seis de la tarde instruyendo diligencias en averiguacion del hecho que habia producido tal muerte. Segun hemos oído, el sugeto en cuestion habia llegado en un coche á las puertas del cementerio, y ya dentro de éste se habia suicidado disparándose en la cabeza un tiro de revolver.

Esta mañana, á las nueve, llegó á Sevilla, de paso para Sanlúcar, S. M. el rey D. Francisco, siendo saludado por las autoridades civil y militar de la capital.

A las doce y media se hallaba en Sanlúcar.

Ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica nuestro compañero en la prensa D. Manuel Quejana.

En la corrida del próximo domingo matarán Lagartijo, Hermosilla y el Gallo, yendo Cuatro-dedos de sobresaliente.

Banderillearán las cuadrillas de Lagartijo, Angel Pastor y el Gallo, y serán picadores de tañda Agujetas y Badila, y de reserva Fuentes, los Calderones (Manuel y José) y Emilio Bartolesi.

Los toros de la lidia pertenecen á la ganaderia de Puente Lopez (antes de Aleas), vecino de Colmenar Viejo.

Traslaciones de jueces y fiscales.

Han sido nombrados, en comision, juez de primera instancia de Berja, D. José Muñoz Gaviria; trasladado al juzgado de la derecha de Córdoba, accediendo á sus deseos, D. Antonio Lopez Barte, que servia el del distrito de Santiago de Jerez; trasladado al juzgado del distrito de Salvador de Sevilla, D. Antonio Ventana, que servia el de Córdoba; ascendido al juzgado de primera instancia de Búrgos, D. Francisco Chent, que servia el de Bór-

ja; ascendido al de Santiago de Jerez, á D. Eugenio Molini, que servia el de Almodóvar del Campo; trasladado á este último punto á D. Ildefonso Lopez Aranda, electo del de Marchena; trasladado al de San Roque, á D. Leopoldo Gandaria, electo del de Cazalla; trasladado al de Orihuela, á D. Pedro Salazar Mac-Mahon, que servia el de Búrgos; trasladado al de Casalla, á D. Manuel José de Villena, que sirve el de San Roque; trasladado al de Andújar, á Manuel Izquierdo, que sirve el de Aracena; trasladado á este punto á D. Rafael Martinez, que sirve el de Andújar; trasladado al de Igualada, á D. Andrés Aragonés y Gil, electo de Calatayud; ascendido al juzgado de Tuy, á don Modesto Zamora y Lafuente, que sirve el de Sagunto; ascendido al de Callosa de Eusabia, á don Manuel Fabricio de Anton, que sirve el de Jerez de los Caballeros; trasladado al de Cambados, á D. Sebastian Mayor, que sirve el de Colmenar; á este punto, á D. Martin Garcia y Casasola, que sirve el de Estepona; trasladado á este punto á D. Francisco Cabeza, que sirve el de Torrox; trasladado á este punto á D. Indalecio Villaverde, que sirve el de Salazar de los Infantes, á este punto, á D. César Hermosa y Nuñez, electo del de Puebla de Alcocer; trasladado á este punto, á D. Dionisio Sanchez de la Mata, electo de Olivenza; trasladado al de Sahagun, á D. Manuel Martin y Garrido, que sirve el de Puebla de Sanabria; á Durango, á D. Fernando del Rio, electo de Concentaina; á este punto, á D. Leopoldo Pardo, que sirve el de Chinchilla; á este punto, á D. Manuel Serrabona y Fernandez, que sirve el de Medina-Sidonia, á este punto, á D. Juan de Lemus y Ortiz, que sirve el de Carolina; á Jarandilla, á D. Joaquin Castro, que sirve el de Palma (Huelva); nombrado juez de Villena, el promotor fiscal de Dolores; trasladado á Mora de Rubielos, á D. Ramon Regal Llorente, que sirve el de Guia.

Trasladando á la promotoria fiscal de Hellin, al promotor D. Liborio Hierro, que desempeña la de Baena; á la promotoria de Ledesma, á D. Santiago Otero, que sirve la de Llanes; ascendiendo á don Manuel Perez, promotor de Hellin, á la vacante del distrito de la catedral de Mércia.

Nombrando para la promotoria fiscal de Pravia, á D. Angurio Caballero y Garcia, cesante; promotor de Utrera, á D. Ricardo Lopez de Vinuesa, que sirve el de Marbella; de Albuñol, á D. Modesto Rosas y Cárdenas, que sirve la de Utrera; para la de Motilla de Palancar, á D. Joaquin Hermida, que sirve la de Puente deume; trasladando á Linares, á D. Francisco Mesa y Greciano, que sirve la de Motilla de Palancar; nombrando para Cazalla, á D. Leopoldo Garcia Monzalver, que sirve la promotoria de Sanlúcar; trasladando á Llerena, á D. Francisco Maria Alonso, que sirve la de Cazalla; nombrando para la de Ecija, á D. Pablo Burgos y Meneses, que sirve la de Llerena; á este punto, D. Manuel Torres Requena, que sirve en Lora del Rio; trasladando á Retos, á D. Antonio Ordoñez y Rodriguez, que sirve la del distrito de la catedral de Mércia; trasladando al distrito de las afueras de Barcelona, á D. Vicente Martinez, que sirve la de Reus.

BALANCE DEL DIA.

O mesmo tempo, como dicen los portugueses, é iguaes asuntos.

Tratado de comercio, como asunto formal; y como entremeses, unos cuantos rumores políticos sobre lo que durará ó no durará la legislatura, y sobre la mayor ó menor extension que tendrá la modificación ministerial el día incierto en que sea necesaria.

Sobre este último punto, la fantasia vuela á su antojo, y desde un Gabinete nuevo dentro de la actual situacion, hasta remiendos más ó ménos amplios, hay recetas á gusto del consumidor.

Nada más arriesgado que hacer pronósticos del porvenir, pero por ahora, segun se advierte, nada ocurrirá en este particular; lo cual, sin embargo, será un aliciente para que se mantengan ciertas especies que tampoco han de evaporarse, cuando venga el algo que se espera.

Lo que sí puede desmentirse con firmeza, es que la legislatura vaya á ser tan fugaz como algunos periódicos pretenden.

Precisamente las quejas que exhala todo el mundo, es que no se ha hecho nada práctico ni estable en este periodo de la presente legislatura, cuando tantas cuestiones hay que demandan solucion con gran urgencia.

La legislatura, por el contrario, promete prolongarse bastante, y ó mucho nos equivocamos nosotros, ó llegará el mes de Julio y las Cortes estarán abiertas.

La sesion de hoy, hasta las seis y media en que nos retiramos de la tribuna, la habia acaparado por completo el señor conde de Toreno, y aun, por lo que parecia, le quedaba tela cortada.

Cuando saliamos del Congreso se decia en varios grupos que quizá se prolongara, pues á más de unas palabras que debía decir el señor ministro de Fomento sobre el ferro-carril de Almería, recorriendo algunos cargos del conde de Toreno, al discurso de éste, en lo que se refiere á la negociacion diplomática para el tratado de comercio, se proponia contestar el señor ministro de Estado, quedando para mañana el discurso del Sr. Albacete.

El discurso del señor conde de Toreno, como ya nosotros habiamos indicado, revela mucho estudio, y generalmente se le ha visto ceñido al asunto, diciendo, al pormenor, desde su punto de vista, los vicios que en concepto suyo tiene el tratado.

En lo que nos parece que el señor conde de Toreno ha rebasado la línea de la conveniencia, es en el exámen del expediente enviado por el gobierno y principalmente en la lectura de ciertos despachos de carácter reservado, despachos que puede conocer para su ilustracion el diputado, pero de los cuales ha de hacerse un uso muy discreto y con doble razon tratándose de personas que como el señor conde de Toreno, ha sido ministro de la Corona y presidente del Congreso.

En el Extracto de la sesion pueden verse los pormenores.

Del Consejo de ministros de hoy, hablamos por separado.

Los telegramas del extranjero, siguen dando pormenores de las violencias de que han sido objeto los hebreos en Rusia. Otro telegrama de Londres dice que el Czar ha encontrado sobre la mesa de su despacho una carta amenazadora, lo cual

confirma que allí la situacion sigue tirante, y que no descansa el nihilismo.

Los fondos, flojos.

Londres 20.—El Daily News refiere hoy, segun despachos de Rusia, que el czar encontro sobre su misma mesa una carta de la junta secreta de los nihilistas, la cual manifiesta que el czar será asesinado si antes de su coronacion no otorga las reformas políticas que reclama el pueblo.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 20 DE ABRIL. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES, and various financial instruments like Carreteras de Abril, Idem de Agosto, etc.

Londres, á 90 dias fecha, 49'95. Paris, á ocho dias vista, 4'90.

Resumen.

La oferta de papel se ha hecho esta tarde más sensible, y como su consecuencia inmediata, los cambios han estado flojos.

Este movimiento, aunque no importante, en baja, ha dado más actividad á la contratación, siendo mayor el número de operaciones concertadas.

El 3 por 100 interior al contado ha venido á quedar al terminar la Bolsa á 29 por 100, despues de publicados los cambios de 29'10, 07 1/2 y 05.

Para la próxima liquidacion se han hecho operaciones á 29'12 1/2 y 29 por 100 en este orden; y para el fin del próximo á 29'25, si bien el cambio corriente, despues de las tres, era 29'45, y así se consigna en la casilla de observaciones.

El 3 por 100 exterior no ha sido objeto de negociacion. Las subvenciones han seguido ofrecidas, perdiendo 20 céntimos, desde 57'70 á 57'50.

Tambien lo han estado los cuatros, que han sido cotizados á 80'50, 60 y 40.

A pesar de la mayor estimacion que desde hace dos dias tienen los billetes de Cuba y de haberse hecho hoy á 99'80, 85 y 90, al terminar la hora oficial su cambio corriente era 99'70, y en observaciones á 99'75.

Las acciones del Banco de España quedan como ayer á 426 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 contado, 28'95; fin corriente, 28'95 dinero; fin próximo, 29'12 1/2; ferros, 57'40; 4 por 100 amortizable, 80'40.

Continúa la oferta de papel.—Flojedad de cambios.

Lean ustedes.

GRAN SUCESO

Viernes 21 y Sábado 22

Exposicion y venta de preciosos géneros para trajes de señora y caballeros á precios fijos inalterables que causan la admiracion (por ser tan baratos) de los millares de familias que visitan los

INMENSOS ALMACENES

ISLA DE CUBA

MONTERA, 18 Y PUEBLA, 19 MADRID

Sederias, Lanas, Manteletas y Abrigos, Fichús, Trajes modelos, Sombreros, Calzado, Corsés, Peinadores, Enaguas, Trouseaux, Lencería, Guantes, Perfumeria, Muebles caprichosos, Cortinajes, Tapiceria y cuanto ha creado la moda de más rico y elegante.

REMESAS Á PROVINCIAS pidanse catálogos y muestras al propietario DON EDUARDO GARCIA

PRECIOS FIJOS

NO SE VENDE LOS DOMINGOS

Advertisement for PEPTONA CATILLON, including text: Enfermedades de Estomago de los Intestinos, del Pecho, Langüidez, Debilidad de los Niños, Convalecientes. VINO DE PEPTONA CATILLON.

En Madrid, Melchor Garcia y Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona.

Espectáculos para mañana.

Español.—192 de abono.—Turno 3.ª par.—A las nueve.—Beneficio para el monumento del inmortal Moratin.—La vida es sueño.—Herir por los mismos filos.

Zarzuela.—170 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—La tempestad.

Circo de Price.—A las ocho y media.—Variadísimos ejercicios por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica.

Capellanes.—A las ocho y media.—Morirse á tiempo.—Dos siglos en una hora.—El prestidigitador conde Ernesto Patrizio de Castiglione.—Rita Gall.—Nemotecnia.—Cuadros disolventes.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

Fosfato de Hierro soluble

DE **LERAS**

Farmacéutico, Doctor en Ciencias,
Inspector de Academia,
Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

- | | |
|----------------------------|---------------------------|
| La Anemia, | La Leucorrea, |
| La precocidad, | El desfallecimiento, |
| Los Calambres de estómago, | La debilidad, |
| El Hinfatismo, | Las afecciones nerviosas, |
| La Palidez, | El Enflaquecimiento. |

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^a.

Casa GRIMAULT y C^a, Paris
8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.



Inyección de Grimault y C^a

AL **MÁTICO**

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C^a
8, RUE VIVIENNE
y en las principales Boticas y Droguerías.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE
DÁ AL CÚTIS FRESCURA Y TRASPARENCIA.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones.

Exposition Universelle 1878 Médle d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

GOTAS CONCENTRADAS E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO.

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS:
Perfumada por las Celebridades Médicas

PERFUMERIA A LA LACTEINA
AGUA DIVINA
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA:
PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetes para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

MOBILIARIOS. J. RIVAS

Traspasa el almacen y liquida todos los géneros de ebanistería, tapicería y telas. Infantas, 13.

DINERO VERDAD

Única y sola casa que lo dá en el acto y sin retención; no se admiten corredores, Veneras, 3, 2.^o

SASTRERIA

Casa especial en altas novedades de S. Pareja.
13, ESPOZ Y MINA, 13

DENTIFRICE POWDERS

P. de Herbella.
Belleza é higiene de la boca.
Perfumería Inglesa, de Frera de Pascual, de Villalon, de Ro-yo é Ibo Esparza, 1.^o50 y 2 pesetas caja.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

CHOCOLATES MEDICINALES DE SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.

La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.

Con el DIGESTIVO, los dolores de estómago, las malas digestiones y las acedias.

LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14,

POMADA ROSADA TÁNICA

para devolver a los Cabellos blancos su color primitivo
FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris
Vicente Ferrer y C^a, Barcelona.

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEL PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat:

«El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exijase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alearáz y García.



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

FLORITA

(HISTORIA DE UNA FLORISTA)

Había cerrado la puerta tras sí y miraba todos los objetos que le rodeaban con aire indeciso.

—¡Vos, Etienne!—exclamó la joven—en mi cuarto y á semejante hora ¿qué queréis?

Etienne no contestó y se llevó la mano á la frente.

—Contestad ¿qué os trae aquí? ¿Qué venís á hacer?

—Yo no lo sé—dijo él despues de un instante de duda.

Y luego, volviendo la vista hácia la joven añadió.—Si, ya lo sé, señorita Florita...

—Pues bien, decidlo y marchaos.

—Decirlo es difícil... irme lo es más todavía, porque no puedo andar—dijo tambaleándose y cayendo sobre una silla.

Estaba borracho.

Florita se tapó con las ropas de la cuna y le dijo con tono de desprecio:

—Me habíais jurado que no beberíais más.

—Es verdad.

—Y habeis bebido ahora mismo.

—Es verdad... por vos... por vos sola... y aún no he bebido bastante... por desgracia... casi estoy por volverme.

—Eso es lo mejor que podeis hacer; marchaos.

Florita comprendió que pretendía animarse para adquirir un valor que no tenía y en la difícil posición en que se encontraba, creyó que la dulzura sería mucho mejor que la cólera.

—Si, Etienne—le dijo ella—sois un hombre honrado.

—¿No es verdad?—exclamó él con ardor.

—Siempre lo habeis sido.

—Escepto ayer; pero no fué por culpa mia, ya lo sabeis, la señorita Carlota y Pedro fueron los que me impulsaron, esos son malos amigos.

—Pero yo soy verdadera amiga tuya, Etienne.

—Vos sí, Florita—continuó él enterneciéndose.

—Por eso...

—Vais á contármelo todo ¿eh?

—Yo creía que lo sabíais.

—No sé nada—exclamó la joven recobrando alguna confianza.

—Figuraos que ayer... ¿fué ayer?... sí, al separarme de vos, fuí al taller á ver á mi hermana Micaela.

—¿Y la visteis?

—No, no estaba allí; pero estaba Carlota y Pedro y las demás del taller.

—¿Y bien?

—Y bien, yo no me acuerdo cómo vino la conversación, pero el caso es que comenzaron á llamarme fiel pastor, enamorado platónico... en fin, á burlarse de mí... y á nadie le gusta eso. En fin, todas decían que tú no me querías y que no me querías jamás.

—¿Quién sabe?

aire malicioso—¿no tenéis otra cosa que preguntar? Pues lo que es eso...

—¿Tú has dicho eso!—exclamó Florita con indignación.

—Si, sí; y he hecho bien. Si los hubieras visto estupefactos... Y yo me reía entonces de ellos y me querían hacer levantar la mano para jurar...

—¿Y lo hiciste?

—Era preciso... no habia medio de retroceder.

—¿Pero tú eres un infame!

—Ya lo conozco... Pero era preciso ver cómo me felicitaron, sobre todo Carlota. ¡Cuántos cumplimientos me hicieron sobre lo que ellos llamaban mi triunfo!

—¿Pero eso es una mentira indigna!

—Sin duda por eso es preciso que no lo sea. Eso es lo que estoy pensando desde esta mañana; porque yo soy un hombre honrado... yo soy un hombre honrado—se repetía intentando levantarse y puesto que he jurado, es preciso... que sea la verdad—y avanzó hácia Florita.

—¿Etienne!—exclamó la joven—si das un paso más, no te vuelvo á ver en toda mi vida.

—Ya comprendo—dijo deteniéndose—porque estoy algo bebido... pero era preciso... ya me comprendes... sino hubiera tomado esas copas de aguardiente, no me hubiera atrevido á subir á tu cuarto... ni á mirarte á la cara... me parece que necesitaba alguna más para turbarme la vista... é impedir reconcerte.

—¿Tú me reconoces?—le dijo Florita mirándole de una manera que le hizo bajar la vista.—¿Reconoces á la que te dió limosna, á la que partió contigo lo poco que tenia y vienes á su casa para robarla!

—¿Y!—exclamó el muchacho con emoción.

—¿Tú reconoces á la que habíais jurado proteger y defender y vienes á atacarla!

—¡Oh, no! señorita Florita—dijo Etienne temblando.

—Reconoces á la que ha sido tu amiga, á la que te amaba y quieres arrancarle por la fuerza el cariño que quizá te destinaba de buen grado!

—No, no, ¡jamás!—exclamó él bajando la cabeza

y tendiendo hácia ella una mano suplicante.—Perdon, señorita, perdon.

—Te lo concederé si te haces digno de él, si me obedeces.

—Siempre.

—Entonces abre aquella puerta.

Etienne, que ya se habia despejado un tanto, se dirigió hácia la puerta, la abrió y se detuvo en el dintel.

—Ahora—le dijo ella—vete.

—Si, Florita.

—Vuelve á tu casa.

—Bien, Florita.

—¿No procurarás verme hoy?

—¿Crees que...?

—Yo lo quiero.

—Obedeceré.

—Espérame pasado mañana en casa de tu hermana Micaela.

—¿Me perdonaréis allí?

—Veremos.

—¡Ah!—exclamó dando un paso para entrar en el cuarto—me habeis prometido...

—¡Nada! sino comenzas por obedecerme.

—Es justo—dijo alejándose.

Un momento despues, Florita oia su pesado paso bajar la escalera.

La joven saltó del lecho, cerró la puerta con cerrojo.

XI.

Exacto á la cita, Guillermo llegó á las doce en punto.

Florita estaba preparada. Sus economías, que habia contado tres ó cuatro veces, llegaban á ochocientos treinta y dos francos. Ambos se dirigieron á la Caja de Ahorros.

Por el camino Florita contó á Guillermo su aventura de la mañana con todos sus detalles y sin restricción alguna, diciéndole también, como la cosa más natural, que jamás se le habia ocurrido entregar á Etienne ni á Ludovicó su amistad y su alma entera. Ella no se apercibió que durante aquella